

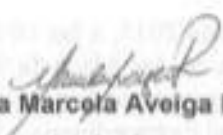
**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PRIMA ELECTRONICORP S.A. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL
2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril del año 2015, a las 10:00, en las oficinas de la Compañía PRIMA ELECTRONICORP S.A. ubicada en Av. Machala 910 y Av. Nueve de Octubre, segundo piso, de esta ciudad. Reunidos que se encuentran los accionistas de la misma, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el señor Lino Aguilar Aguilar, solicita a la Secretaria de la junta Econ. Viviana Quimi Vélez constate el quórum, resultando que concurren: UNO) La señora María Marcela Aveiga Rivera, propietaria de CUATRO MIL (4,000) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; DOS) La señora Maria Gabriela Granda Román propietaria de CUATRO MIL (4,000) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; TRES) Ing. Weldyn Quezada Loayza propietario de CUATROCIENTAS SETENTA Y CINCO (475) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; CUATRO) Ec. Yadira Quezada Romero propietaria de CUATROCIENTAS SETENTA Y CINCO (475) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; CINCO) Ingeniero Welmer Jefferson Quezada Loayza propietario de CUATROCIENTAS SETENTA Y CINCO (475) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; SEIS) Ingeniero Edison Quezada Loayza propietario de CUATROCIENTAS SETENTA Y CINCO (475) acciones de un dólar con 00/100 de los Estados Unidos de América cada una de ellas. SIETE) La compañía FEMAR debidamente representada por su Gerente General y como tal representante legal, la Ec. Erika Maricruz Guzmán Ortega, propietaria de CUARENTA MIL CIEN (40.100) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Todas las cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía. Comprobado el quórum legal, el Presidente declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e insinúa a los accionistas elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión, luego de deliberar sobre el particular la Junta por unanimidad acuerda tratar:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y
DEMÁS CUENTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE INFORME DE LOS ADMINISTRADORES
Y COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO**
- 3. CONOCER LOS INFORMES DE AUDITORIA EXTERNA**
- 4. RESOLUCION DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO**

A continuación la junta empieza a tratar los puntos del orden del día, al tratar el PUNTO UNO los presentes escuchan el informe sobre los estados financieros y demás cuentas por lo que resuelven por unanimidad del capital presente aprobar los estados financieros y demás cuentas del ejercicio 2014; al tratar el PUNTO DOS, los presentes escuchan el informe de la Gerente y Comisario por lo que resuelven por unanimidad del capital presente aprobar el mismo correspondiente al periodo del año 2014. PUNTO TRES: los presentes escuchan el informe de Auditoria Externa del año 2014 y resuelven por unanimidad del capital presente aprobarlo. Finalmente, y sobre el PUNTO CUATRO por unanimidad del capital suscrito resuelve que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico permanezcan acumuladas y no distribuidas. Sin haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da lectura a

la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes la firman en unidad de acto con el Presidente y Econ. Viviana Quimi Vélez, que actuó como Secretaria de la junta y Certifica.- levantándose la reunión a las 11h00.

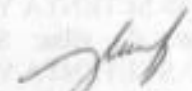

María Marcota Aveiga Rivera
Accionista

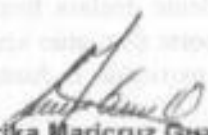

María Gabriela Granda Román
Accionista


Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza
Accionista

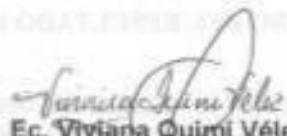

Eco. Yajaira Yajaira Quezada Romero
Accionista


Ing. Edison Joseph Quezada Loayza
Accionista


Ing. Weldyn Roger Quezada Loayza
Accionista


Ec. Erika Maricruz Guzmán Ortega
Gerente General – FEMAR S.A.
Accionista


Lino Aguilar Aguilar
Presidente de la junta


Ec. Viviana Quimi Vélez
Gerente – Secretaria de la Junta